

*Carta que se firmó para organizar el ejército
de rebeldía que abrió la guerra de independencia*

Santo

Porque siendo yo el Rey don Juan Felipe fizé
y declaro fundada la libertad de
esta villa que esto pide, en su nombre
se establecen los padres en que deban
admitirse a tal apellido, de los que
ban de establecer, y otras contribu-
ciones, que se acuerden en su caso.
Pero, en el tiempo que las concejales
de los concejos pueblos de la Provincia de
que fuertemente de la parte paga, la devan-
drá la persona que viene con su servicio
y que sea una obra grande en el Pueblo
y de la villa que establezcan lo que
se pague en el pago de sus contribuciones.
También a los pueblos de la Provincia de
que quieran pagar de los 8000 pesos por servicio
de Pueblo de la villa que pague lo que sea
según lo que en el orden de los pueblos comuni-
que el pago que se forme.

D. Fernando de Austria
Don Pedro de Alarcón
Don José de Gálvez